

SESIÓN ORDINARIA N° 63-2017

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número Sesenta y tres – dos mil diecisiete, celebrada el veinticinco de setiembre de dos mil diecisiete, en el Palacio Municipal, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: de los **Regidores Propietarios**: Elvira Yglesias Mora, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Tatiana María Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas Venegas; **Regidores Suplentes**: Kenner Alberto Arrieta Zamora, Kattya Villalobos Zamora, Andrés Chaves Zamora, María Felicia Valerio Madrigal, Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo. **Síndicos Propietarios**: Randall Sánchez González, Norma Paniagua Sánchez, Aura Violeta Acosta Montero, Francisco Javier Madrigal; **Síndicos Suplentes**: Rolando Rodríguez Rodríguez, Luis Alberto Acuña Cerdas, Milena Villalobos Madrigal. **Personal Administrativo**: Francine Rodríguez Arce, Encargada de toma de Actas. Alcaldesa Lidieth Hernández González. Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos.

Ausentes: Síndica Suplente Raquel González Arias -----

ARTÍCULO I. JURAMENTACION DE MIEMBRO JUNTA DE EDUCACION JARDIN DE NIÑOS JOSE MARTI -----

Indica la presidenta Elvira Yglesias Mora, que en el artículo I, se tiene la juramentación de un miembro de la Junta de Educación del Jardín Niños José Martí, que es la Sra. Francine Fonseca Fonseca, con quien ha habido una serie de dudas respecto a si cumple con los requisitos necesarios para poder integrar esa Junta. Indica que habló tanto con la Sra. Francine Fonseca, como con el Lic. Luis Álvarez Chaves, quien la remite al artículo 13 del Reglamento de Juntas, que dice “Los miembros de las Juntas desempeñarán sus cargos “Ad Honorem”. Para efectos de transparencia los miembros de la Junta no podrán ser parientes entre sí por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive, ni de quien ejerza la dirección del centro educativo. Tampoco los parientes de los miembros del Concejo Municipal, hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad inclusive, podrán conformar las Juntas que le corresponde nombrar”. Por lo que, en el caso, la Sra. Francini Fonseca, es sobrina de la Regidora Luisa Fonseca, por esta razón no puede conformar esta Junta. -----

ACUERDO N. 1122-2017. La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

Considerando -----

1 I.- Que el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas establece en el
2 artículo 13 que: “*Los miembros de las Juntas desempeñarán sus cargos “Ad Honorem”. Para*
3 *efectos de transparencia los miembros de la Junta no podrán ser parientes entre sí por*
4 *consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive, ni de quien ejerza la dirección del*
5 *centro educativo. Tampoco los parientes de los miembros del Concejo Municipal, hasta el tercer*
6 *grado de consanguinidad o afinidad inclusive, podrán conformar las Juntas que le corresponde*
7 *nombrar”* -----

8 II.- Que la Sra. Francini Fonseca Fonseca, presenta una relación familiar (sobrina) con la
9 Regidora Luisa Fonseca González, adquiriendo el estado de consanguineidad limitado por el
10 artículo antes citado-----

11 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:-----

12 1.- Informar a la Sra. Francini Fonseca Fonseca, que por las razones establecidas en el artículo 13
13 del Reglamento de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, y la relación de
14 consanguineidad con la Regidora Luisa Fonseca González, no es posible que integre la Junta de
15 Educación del Jardín de Niños José Martí. -----

16 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
17 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Kattia Villalobos Zamora
18 y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**-----

19 La Regidora Luisa Fonseca González, se abstiene de votar por ser familiar, con fundamento en el
20 artículo 31 del Código Municipal. -----

21 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACION DE ACTA**-----

22
23 1. Acta Sesión Ordinaria N° 62-2017 del 18 de setiembre de 2017.-----

24 **ACUERDO N. 1123-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:
25 aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 62-2017 del 18 de setiembre de 2017, con las
26 correcciones solicitadas. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora,
27 Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas
28 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

29 **ARTÍCULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**-----

30 **III. 1. Correspondencia recibida**-----

31 —Se ausenta de la Sesion por un momento el Regidor Freddy Vargas. -----

1 1.- Oficio DAID-236-2017 del Ing. Pablo Soto Ortega de la Empresa de Servicios Públicos de
2 Heredia en el que adjunta el informe compilatorio de las observaciones más relevantes realizadas
3 por el Ing. Rodrigo Quirós respecto al Proyecto de Saneamiento Ambiental de Heredia.-----

4 **ACUERDO N. 1124-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:
5 remitir a la Comisión Especial de Planta de Tratamiento y a la Alcaldesa Lidieth Hernández
6 González, el Oficio DAID-236-2017 del Ing. Pablo Soto Ortega de la Empresa de Servicios
7 Públicos de Heredia en el que adjunta el informe compilatorio de las observaciones más
8 relevantes realizadas por el Ing. Rodrigo Quirós respecto al Proyecto de Saneamiento Ambiental
9 de Heredia, para lo que corresponda. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
10 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
11 Andrés Chaves Zamora. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

12 2.- Nota del Sr. Henry Álvarez Alfaro, del Comité Regional Central Occidental del Este de Ferias
13 del Agricultor, invita al taller informativo de la Ley 8533 Regulación de las Ferias del Agricultor
14 y su Reglamentación, a realizarse el 04 de octubre de 2017 de 4:00 p.m. a 7:00 p.m., en el Salón
15 de la Persona Adulta Mayor de la Municipalidad San Isidro. -----

16 **ACUERDO N. 1125-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:
17 designar a la Síndica Aura Acosta Montero, como representante del Concejo Municipal, en el
18 taller informativo de la Ley 8533 Regulación de las Ferias del Agricultor y su Reglamentación, a
19 realizarse el 04 de octubre de 2017 de 4:00 p.m. a 7:00 p.m., en el salón de la Persona Adulta
20 Mayor de la Municipalidad de la Municipalidad San Isidro. Notificar al Comité Regional
21 Central Occidental del Este de Ferias del Agricultor. Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo
22 avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura,
23 Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Andrés Chaves Zamora. **Se declara**
24 **acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**-----

25 3.- Nota del Sub Comité de Deportes Santa Cecilia de Concepción de San Isidro de Heredia,
26 informan la conformación de dicho Comité: Ana Cecilia Vargas Fonseca, Johnny Arroyo
27 Navarro, Blanca Nieves Zúñiga, Jorge Eduardo Orozco Villalobos, Yeinor Cortés Arias. -----

28 **ACUERDO N. 1126-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:
29 Felicitar al Sub Comité de Deportes Santa Cecilia de Concepción de San Isidro de Heredia por su
30 iniciativa e instarlos a reunirse con el Comité Comunal de Concepción con el fin que se les

1 brinde la información pertinente para su gestión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios
2 Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
3 González y Andrés Chaves Zamora. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente**
4 **aprobado.**-----

5 4.- Oficio JAD-113-2017 de la Junta Administrativa del Liceo San Isidro, en el que presenta
6 oficio con respecto a la consulta y respuesta del ICODER referente a la administración de la
7 cancha sintética ubicada en dicha institución.

8 —Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
9 Municipal.-----

10 5.- Oficio ADI-0112-2017 del Sr. Errol Piedra Alfaro, Presidente de la Asociación de Desarrollo
11 Integral de San Francisco, en la que solicita la coordinación para la iluminación de árboles al
12 costado sur de la plaza de deportes de San Francisco, con motivo de la época que se avecina
13 (navideña). Adjunta la misma nota remitida al Comité de Responsabilidad Social de la ESPH,
14 S.A.-----

15 **ACUERDO N. 1127-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

16 **Considerando**-----

17 I.- Que mediante acuerdo 192-2017, de Sesión Ordinaria 12-2017 del 20 de febrero se acordó
18 solicitar a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, la colaboración para la iluminación del
19 Árbol Navideño y colocación de los Rótulos Navideños en el Cantón de San Isidro.-----

20 II.- Que mediante Oficio ADI-0112-2017 del Sr. Errol Piedra Alfaro, Presidente de la Asociación
21 de Desarrollo Integral de San Francisco, en la que solicita la coordinación para la iluminación de
22 árboles al costado sur de la plaza de deportes de San Francisco, con motivo de la época que se
23 avecina (navideña). -----

24 **Por tanto,** este concejo Municipal acuerda: -----

25 1.- Remitir a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, el Oficio ADI-0112-2017 del Sr. Errol
26 Piedra Alfaro, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco, con el fin que
27 se tome en cuenta como adición a la solicitud remitida mediante el acuerdo 192-2017 e iluminar
28 los árboles que se indican en la nota de la Asociación de Desarrollo de San Francisco. -----

1 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
2 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Andrés Chaves Zamora. **Se**
3 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**-----

4 6.-Nota del Sr. Alfredo Montero Fonseca, Gestor Cultural, Culturas Vivas de San Isidro, en el
5 que solicita se declare de interés cultural el XVI Festival Internacional de Poesía, del cual el 5 de
6 octubre se ha definido por parte de la Fundación Casa de Poesía, la realización de actividades en
7 el Cantón. Lo anterior, con el fin de poder coordinar con la Comisión de Asuntos Culturales, la
8 Alcaldía y Concejos de Distrito. -----

9 **ACUERDO N. 1028-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:
10 remitir a la Comisión de Asuntos Culturales, el oficio del Sr. Alfredo Montero Fonseca, Gestor
11 Cultural, Culturas Vivas de San Isidro, en el que solicita se declare de interés cultural el XVI
12 Festival Internacional de Poesía, del cual el 5 de octubre se ha definido por parte de la Fundación
13 Casa de Poesía, la realización de actividades en el Cantón, con el fin que se analice y recomiende
14 al respecto. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel
15 Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas
16 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**-----

17 7.- Nota del Sr. Raymond Miranda Zúñiga, solicita se le informe la constitución de la Junta
18 Directiva del CCDRSI, indicando nombre, puesto que ocupa, a quien representan y su lugar de
19 residencia, así como el plazo del cual rige su nombramiento. -----

20 **ACUERDO N. 1029-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:
21 remitir al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, la nota del Sr. Raymond Miranda Zúñiga,
22 en la que solicita se le informe la constitución de la Junta Directiva del CCDRSI, indicando
23 nombre, puesto que ocupa, a quien representan y su lugar de residencia, así como el plazo del
24 cual rige su nombramiento, con el fin que remita la información correspondiente. Siendo avalado
25 por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana
26 Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por**
27 **unanimidad.**-----

28 8.- Nota del Sr. Raymond Miranda Zúñiga, referente a documentación requerida y remitida
29 respecto a los Juegos Comunales, solicitando investigar y proceder de conformidad a determinar

1 la verdad real sobre el Manual de Funcionamiento, su aprobación y si las actuaciones de la Junta
2 Directiva se han apegado a derecho, estableciendo lo que corresponda. -----

3 **ACUERDO N. 1030-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:
4 remitir a la Comisión Especial de Atención de los Asuntos del Comité Cantonal de Deportes, la
5 nota del Sr. Raymond Miranda Zúñiga, referente a documentación requerida y remitida respecto
6 a los Juegos Comunales, solicitando investigar y proceder de conformidad a determinar la verdad
7 real sobre el Manual de Funcionamiento, su aprobación y si las actuaciones de la Junta Directiva
8 se han apegado a derecho, estableciendo lo que corresponda, con el fin que se analice y
9 recomiende al respecto. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora,
10 Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas
11 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**-----

12 9.- Oficio AM-318-2017 de la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, en el que
13 solicita ampliar al 31 de diciembre de 2017 el servicio especial en el Departamento de
14 Proveeduría, dicho Servicio fue aprobado mediante acuerdo 183-2017 de Sesión Ordinaria 12-
15 2017 del 20 de febrero de 2017. -----

16 **ACUERDO N. 1031-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

17 **Considerando**-----

18 I.- Que se conoce Oficio AM-318-2017 de la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González,
19 en el que solicita ampliar al 31 de diciembre de 2017 el servicio especial en el Departamento de
20 Proveeduría, dicho Servicio fue aprobado mediante acuerdo 183-2017 de Sesión Ordinaria 12-
21 2017 del 20 de febrero de 2017. -----

22 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

23 1.- Aprobar la ampliación al 31 de diciembre de 2017, el servicio especial en el Departamento de
24 Proveeduría. -----

25 2.- Queda a responsabilidad de la Administración Municipal, contar con el contenido
26 presupuestario correspondiente. -----

27 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
28 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
29 **declara acuerdo por unanimidad.**-----

1 10.- Solicitud de audiencia presentada por la Comisión de Salud Ocupacional de la
2 Municipalidad, con el fin de presentar un diagnóstico sobre condiciones y medio ambiente de
3 trabajo de la Municipalidad, a cargo de la empresa Grupo de Asesores y Consultores en Salud
4 Ocupacional con el Sr. Marwell Alcoser, por un espacio de 45 minutos. -----

5 **ACUERDO N. 1032-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:
6 brindar audiencia a la Comisión de Salud Ocupacional de la Municipalidad, en Sesión
7 Extraordinaria del 05 de octubre de 2017, a las 8:00 p.m., con el fin de que se presente un
8 diagnóstico sobre condiciones y medio ambiente de trabajo de la Municipalidad, a cargo de la
9 empresa Grupo de Asesores y Consultores en Salud Ocupacional con el Sr. Marwell Alcoser, por
10 un espacio de 45 minutos. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias
11 Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy
12 Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

13 11.- Oficio CDSFSIH 54-2017 del Concejo de Distrito de San Francisco, en el que transcribe
14 acuerdo 49-2017 tomado en Sesión 11-2017 del 09 de agosto de 2017, referente a Oficio de fecha
15 26 de julio presentado por la Sra. Ericka Arrieta Matarrita. -----

16 —Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
17 Municipal. -----

18 12.- Oficio CDSFSIH 55-2017 del Concejo de Distrito de San Francisco, en el que transcribe
19 acuerdo 53-2017 tomado en Sesión 12-2017 del 09 de agosto de 2017 (al parecer hay un error de
20 fecha en el escrito), en el que se indica que por motivo de cambio de candado del Salón comunal
21 de San Francisco no se pudo realizar la Sesión del Concejo de Distrito del miércoles 12 de
22 setiembre de 2017, por lo que se acordó realizar la Sesión en la casa del Sr. Julio Rodríguez
23 Vargas, vecino de la Rinconada y anotar de inmediato en el chat del concejo de Distrito dicho
24 acuerdo. -----

25 —Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
26 Municipal. -----

27 13.- Oficio CDSFSIH 59-2017 del Concejo de Distrito de San Francisco, en el que transcribe
28 acuerdo 58-2017 tomado en Sesión 12-2017 del 09 de agosto de 2017 (al parecer hay un error de
29 fecha en el escrito), en el que avala la solicitud de cambio de fecha de bingo de la Escuela San

1 Francisco del 27 de octubre de 2017 al 10 de noviembre de 2017, de 4:00 a 8:00 p.m. en el Mini
2 gimnasio de la Escuela, por motivo que coincide con el congreso de educadores. -----
3 **ACUERDO N. 1033-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: avalar
4 el acuerdo 58-2017 tomado en Sesión 12-2017 del 09 de agosto de 2017 del Concejo de Distrito
5 de San Francisco, y aprobar la solicitud de cambio de fecha de bingo de la Escuela San Francisco
6 del 27 de octubre de 2017 al 10 de noviembre de 2017, de 4:00 a 8:00 p.m. en el Mini gimnasio
7 de la Escuela, por motivo que coincide con el congreso de educadores. Siendo avalado por cinco
8 Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras
9 Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por**
10 **unanimidad.** -----
11 14.- Oficio CDSFSIH 60-2017 del Concejo de Distrito de San Francisco, en el que transcribe
12 acuerdo 60-2017 tomado en Sesión 12-2017 del 09 de agosto de 2017 (al parecer hay un error de
13 fecha en el escrito), en el que solicita con carácter de urgente, a la Comisión de Enlace San Isidro
14 – San Rafael, se inspeccione y analice la situación de Vecinos de Tierra Blanca, por tierra que
15 lanzan las construcciones de algunos vecinos de San Rafael, al sector de San Francisco de San
16 Isidro, y está ocasionando afectación a las viviendas por las fuertes lluvias. -----
17 El Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos, indica que es un tema que se ha conversado con la
18 señora Vicealcaldesa de San Rafael. -----
19 **ACUERDO N. 1034-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----
20 **Considerando**-----
21 I.- Que se conoce Oficio CDSFSIH 60-2017 del Concejo de Distrito de San Francisco, en el que
22 transcribe acuerdo 60-2017 tomado en Sesión 12-2017 del 09 de agosto de 2017 (al parecer hay
23 un error de fecha en el escrito), en el que solicita con carácter de urgente, a la Comisión de
24 Enlace San Isidro – San Rafael, se inspeccione y analice la situación de Vecinos de Tierra
25 Blanca, por tierra que lanzan las construcciones de algunos vecinos de San Rafael, al sector de
26 San Francisco de San Isidro, y está ocasionando afectación a las viviendas por las fuertes lluvias.
27 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----
28 1.- Convocar a la Comisión de enlace San Isidro – San Rafael a reunión el 10 de octubre de 2017,
29 a las 10:00 a.m., en la Municipalidad San Isidro. Siendo avalado por cinco Regidores

1 Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa
2 Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**-----

3 **ACUERDO N. 1035-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: incluir
4 como primer tema en la reunión de la Comisión de enlace San Isidro – San Rafael a reunión el 10
5 de octubre de 2017, a las 10:00 a.m., en la Municipalidad San Isidro, el análisis de la situación de
6 los Vecinos de Tierra Blanca, por tierra que lanzan las construcciones de algunos vecinos de San
7 Rafael, al sector de San Francisco de San Isidro. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios
8 Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
9 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

10 15.- Oficio AM-EMMUS-102-2017 de la Msc. Miriam Padilla Chinchilla, Directora de la
11 Escuela Municipal de Música, en el que presenta su preocupación por los hechos ocurridos el 15
12 de setiembre en el acto protocolario de la celebración de la independencia, en cuanto a
13 organización, logística y atención. -----

14 **ACUERDO N. 1036-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:
15 remitir a la Comisión de Asuntos Culturales, el oficio AM-EMMUS-102-2017 de la Msc. Miriam
16 Padilla Chinchilla, Directora de la Escuela Municipal de Música, en el que presenta su
17 preocupación por los hechos ocurridos el 15 de setiembre en el acto protocolario de la
18 celebración de la independencia, en cuanto a organización, logística y atención, con el fin que se
19 analice y recomiende. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora,
20 Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas
21 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

22 16.- Oficio CCDRSI-3174-2017 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación en el que
23 transcribe el acuerdo 763-2017 tomado en la Sesión Extraordinaria 7-2017 del 06 de setiembre de
24 2017, en el que se aprueba el Presupuesto y Plan Anual Operativo 2018.-----

25 **ACUERDO N. 1037-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación remitir
26 a la Comisión Especialuh de Análisis de Asuntos del comité Cantonal de Deportes, el oficio
27 CCDRSI-3174-2017 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación en el que transcribe el
28 acuerdo 763-2017 tomado en la Sesión Extraordinaria 7-2017 del 06 de setiembre de 2017, en el
29 que se aprueba el Presupuesto y Plan Anual Operativo 2018, para lo que corresponda. Siendo
30 avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura,

1 Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara**
2 **acuerdo por unanimidad.**-----
3 17.- Oficio DGAN-DSAE-STA-336-2017, del Archivo Nacional, dirigido a la Presidencia y
4 Alcaldía Municipal, en el que solicita autorización de inspección del sistema archivístico
5 institucional de la Municipalidad San Isidro. -----
6 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que en lo que compete al Concejo Municipal está la
7 autorización a las Oficinas de Secretaría y Auditoría; en las demás dependencias administrativas
8 es competencia de la Alcaldía Municipal. -----
9 **ACUERDO N. 1038-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación -----
10 **Considerando**-----
11 I.- Que se conoce Oficio DGAN-DSAE-STA-336-2017, del Archivo Nacional, dirigido a la
12 Presidencia y Alcaldía Municipal, en el que solicita autorización de inspección del sistema
13 archivístico institucional de la Municipalidad San Isidro. -----
14 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----
15 1.- Autorizar al Archivo Nacional, al acceso al sistema archivístico institucional de las oficinas de
16 Secretaría del Concejo Municipal y de la Auditoría; Municipal. -----
17 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
18 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
19 **declara acuerdo por unanimidad.**-----
20 18.- Resolución del Tribunal contencioso Administrativo, en el que solicita copia de los
21 antecedentes relacionados con el acuerdo No. 1017-2017 tomado en Sesión ordinaria 57-2017 del
22 28 de agosto de 2017, según escrito presentado por la Sra. María de los Ángeles Ramírez
23 Fonseca. (Expediente 17-008961-1027-CA-5) -- Se incluye en informe legal, ya que por el plazo
24 de respuesta de 5 días se tramitó previamente. -----
25 **—Informe Legal SI-068-2017, suscrito por el Lic. Luis Álvarez Chaves.**-----
26 *De conformidad con el requerimiento de este Concejo Municipal; procede esta asesoría legal a*
27 *emitir las siguientes consideraciones, aclarando de previo que los alcances del presente*
28 *pronunciamiento constituyen una mera opinión jurídica que no involucra un pronunciamiento de*
29 *carácter obligatorio ni vinculante, el cual puede ser adicionado o aclarado por este órgano*

1 asesor, indicando además que se basa en los aspectos consultados y limitado al estudio del
2 expediente remitido para su estudio. -----

3 **PRIMERO: OBJETO DE LA CONSULTA**-----

4 Solicita el Concejo Municipal, criterio legal por parte de esta asesoría jurídica con relación a
5 los alcances de la resolución de las 7:52 horas del 11 de setiembre del 2017, dictada por el
6 Tribunal Contencioso Administrativo, Sección Tercera, con relación al proceso de jerarquía
7 impropia interpuesto por la señora María de los Ángeles Ramírez Fonseca, de calidades
8 conocidas en autos. -----

9 Al respecto, la resolución referida, únicamente previene a la Municipalidad de San Isidro de
10 Heredia que, **en el plazo de 5 días hábiles a partir de su notificación**, se sirva aportar copia de
11 todos los antecedentes relacionados con el acuerdo N° 1017-2017, tomado en la Sesión
12 Ordinaria N° 57-2017, celebrada el 28 de agosto de 2017-----

13 Para esos efectos, la Secretaria del Concejo Municipal deberá conformar el expediente
14 administrativo foliado y en estricto orden cronológico, y sacar una copia que deberá certificar
15 con el fin de remitirlo a la sección tercera de dicho tribunal y cumplir con la prevención en el
16 plazo establecido. -----

17 **ACUERDO N. 1039-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación -----

18 **Considerando**-----

19 I.- Que se conoce Resolución del Tribunal Contencioso Administrativo, en el que solicita copia
20 de los antecedentes relacionados con el acuerdo No. 1017-2017 tomado en Sesión ordinaria 57-
21 2017 del 28 de agosto de 2017, según escrito presentado por la Sra. María de los Ángeles
22 Ramírez Fonseca. (Expediente 17-008961-1027-CA-5) -- Se incluye en informe legal, ya que
23 por el plazo de respuesta de 5 días se tramitó previamente. -----

24 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

25 1.- Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal, conformar el expediente administrativo
26 foliado y en estricto orden cronológico, y sacar una copia que deberá certificar con el fin de
27 remitirlo a la sección tercera del Tribunal Contencioso Administrativo y cumplir con la
28 prevención en el plazo establecido. -----

1 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
2 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
3 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.** -----

4 19.- Se informa que se remite al Lic. Luis Álvarez Chaves, los oficios de la Asamblea Legislativa
5 en los que consulta criterio sobre los Proyectos de ley: Expediente 20.408 Adición del Título VIII
6 del Código Municipal y Reforma de los artículos 57 y 94 de la Ley No. 7794 y sus reformas.
7 Expediente 20.390 Ley para fortalecer la capacidad de los gobiernos locales en materia de
8 planificación urbana y el respeto a los derechos de propiedad. Expediente 19.959 Desarrollo
9 Regional de Costa Rica. Según acuerdo 399-2016. -----

10 —Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
11 Municipal. -----

12 20.- Oficio CEDH-302-2017 de la Comisión Especial de Derechos Humanos de la Asamblea
13 Legislativa, en el que consulta criterio al proyecto de Ley Expediente 20.174 Ley marco para
14 prevenir y sancionar todas las formas de discriminación, racismo e intolerancia. -----

15 —Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
16 Municipal. -----

17 21.- Oficio AL-AGRO-134-2017 de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y
18 Recursos Naturales, en el que consulta criterio al proyecto Ley Marco del derecho humano a la
19 alimentación y de la seguridad alimentaria nutricional. -----

20 **ACUERDO N. 1040-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación remitir
21 al Lic. Luis Álvarez Chaves el Oficio AL-AGRO-134-2017 de la Comisión Permanente de
22 Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales, en el que consulta criterio al proyecto Ley Marco
23 del derecho humano a la alimentación y de la seguridad alimentaria nutricional, con el fin que se
24 analice y se recomiende al respecto. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
25 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
26 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

27 **III. 2. Informes Legales**-----

28 **Oficio SI-066-2017.** Criterio legal con relación al “Reglamento del comité cantonal de la persona
29 joven de San Isidro”. -----

30 —Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de análisis del Concejo Municipal.

1 **Oficio SI-067-2017.** Criterio legal con relación al oficio N° DOC-2408-2017, del 5 de setiembre
2 del 2017, suscrito por el señor Luis Diego Soto Clausen, representante de la sociedad Sexto
3 Jardín Bello del Cafetal, S.A., en la que hace referencia al proyecto Condominio Torres del Río,
4 el cual desarrollan. -----

5 —Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de análisis del Concejo Municipal. -----

6 **Oficio SI-068-2017.** Criterio legal con relación al “Reglamento de adquisición de bienes y
7 servicios de la municipalidad de San Isidro de Heredia”. -----

8 —Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de análisis del Concejo Municipal. -----

9 Se presenta el Sr. William Venegas Araya, quien solicita se le atienda para exponer un caso. La
10 Presidenta Elvira Yglesias somete a votación alterar el orden del día. -----

11 **ACUERDO N. 1141-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación alterar
12 el Orden del día para atender al Sr. William Venegas Araya. Siendo avalado por cinco Regidores
13 Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa
14 Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y**
15 **definitivamente aprobado.** -----

16 El Sr. William Venegas, expone que agradece la invitación que realizó el Concejo Municipal a
17 algunas personas, el día 19 de setiembre, a la reunión en Santa Cecilia. Indica que va a hacer una
18 exposición breve con responsabilidad, indica que antes de que doña Lidieth llegara a la Alcaldía
19 hizo algunos comentarios de lo que le parece como ciudadano. Indica que el martes se analizó la
20 situación de seguridad de forma y de fondo, en que se puede colaborar, que se puede recomendar,
21 se analizaron situaciones para mejorar una seguridad, una buena iluminación, se recomendaron
22 tener pasos peatonales para personas adulta, para los chiquillos y se habló de buscar recursos para
23 mejorar, muy atinada la recomendación del señor de Seguridad Pública, más y todas las
24 peticiones que traían los muchachos de Santa Cecilia. Indica que es importante decir que ese
25 interés por el que ha trabajado lo continuará haciendo y que mantiene buenas relaciones con los
26 representantes municipales. Indica que por razones de seguridad para el Conejo Municipal y para
27 él porque el tema es delicado, que tocó podría traer algunas cosas y eso fue lo que se habló y fue
28 una reunión abundante en tiempo; testigo don Manuel y Luisa y la chiquillada de Santa Cecilia.
29 Indica que en ningún momento se analizó cuanto le toca a este y cuánto le dan a aquel, nunca se
30 analizó temas que no fueran de seguridad y ahí se terminó. Pide que por razones de seguridad

1 para el Concejo Municipal y para él, se le excluya de cualquier otra invitación que corresponda
2 en lo que a algún tema de seguridad para San Isidro. Indica que no se puede que un tema tan
3 bonito y que se las trae y antes de que lo que haya visto el Concejo, personas se hayan dedicado
4 a traspasar fronteras y decir que se analizaron otros temas y que digan que William dijo que
5 Concepción, cuando no ha hablado de Concepción; indica que nunca habló del presupuesto de
6 Concepción, sino que habló de la necesidad de seguridad; manifiesta que a solicitud del Concejo
7 de Distrito que me entrega el documento, indica que no los conoce a todos, sabe que son de San
8 Isidro, Indica que no anda en cuestiones politiqueras y manifiesta que cuando se nombraba al
9 delegado municipal y lo nombraba lo representantes de cada partido tenía la mayoría y le dio los
10 votos a Gilberth; cuando no se nombraba por elección popular sino por delegado. Solicita que lo
11 saquen; acoge la recomendación se sale de esto porque se utiliza esto para ese fin, es capaz que la
12 información se puede fugar para el tema que se trató y “nos van a joder a todos”. Manifiesta que
13 sigue respetando y pidiendo a Dios que les vaya bien, e indica a los compañeros de Concepción
14 que nunca se trató un tema de presupuesto, lo que se trató fue medidas de seguridad, que deben
15 tener algún presupuesto de la Empresa de Servicios Públicos, que debe haber aceras, pero nunca
16 hablar directamente de Concepción, por lo que no puede contestar una nota de un tema que no
17 contestó. Indica que por razones de seguridad devuelve la nota a quien corresponda, y la entrega
18 a la Presidenta Municipal y agradece e indica que no se va a exponer a nombre de la seguridad
19 del Concejo ni la propia y que los vayan a ametrallar en una esquina.

20 Hace devolución de la nota que le hizo llegar el Síndico Francisco Madrigal e indica que no la
21 tiene que responder ya que no dijo nada al respecto y la entrega a la Presidenta Municipal.

22 La Regidora Luisa Fonseca, indica que el martes anterior (19 de setiembre) la Comisión de
23 Asuntos Sociales tuvo una reunión en Santa Cecilia, hubo representación de la Fuerza Pública de
24 Heredia, se sorprende el hecho de la presencia del Sr. William, e indica que tiene la grabación de
25 la reunión, se habló de Seguridad y estuvo presente el Regidor Manuel Rodríguez y ella como
26 Regidores. Indica que se habló de seguridad, aceras e iluminación porque es parte de la
27 seguridad. Indica que le preocupa que se comentan cosas y llegan a otras personas indicándoles
28 otra cosa, como ente Colegiado se debe ser más responsable con lo que se dice y termina
29 convirtiéndose en chisme, manifiesta como el caso del tema de la Escuela de Música. Es cierto

1 que las Sesiones son públicas, pero si se quiere decir, que se repita como tiene que ser. Indica
2 que no conoce el documento que trajo don William. -----

3 **ACUERDO N. 1142-2017.** La señora presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:
4 Remitir a la Comisión de Asuntos Sociales, la nota suscrita por el Síndico Francisco Madrigal,
5 dirigida al Sr. William Venegas Araya, referente a los proyectos realizados en Santa Cecilia, para
6 lo que corresponda. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora,
7 Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas
8 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado**-----

9 **ARTÍCULO IV: MOCIONES DE ALCALDÍA MUNICIPAL**-----

10 1.- Presenta oficio AM-326-2017 en el que solicita acuerdo de pago a Constructora Presbere S.A,
11 factura 00000307 por un monto de ¢8.760.672.00, por mantenimiento periódico de vías
12 cuadrantes Concepción y cuadrantes San Isidro. -----

13 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de análisis de este Concejo Municipal.

14 2.- Cumplimiento de acuerdos: -----

15 a.-Acuerdo 1093-2017 Acuerdo 1093-2017de la Sesión 61-2017 del 11 de setiembre del
16 2017 referente a solicitud de criterio sobre las calles propuestas (Caso Johnny Valverde)
17 definidas por el Plan Regulador. Presenta oficio AM-AJ-I08-2017 del Lic. Daniel Pérez
18 Pérez. -----

19 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de análisis de este Concejo Municipal. -----

20 b.- Acuerdo 1071-2017 de sesión Ordinaria 61-2017 del 11 de setiembre. Presenta oficio
21 AM-HM-CMSI-2017, del Lic. Daniel Pérez, asesor legal interno y la Licda. Irene Azofeifa,
22 Coordinadora de Rentas y Cobranzas, referente a remisión de expediente con solicitud de
23 patente temporal para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico,
24 recomendando aprobación de la misma. -----

25 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de análisis de este Concejo Municipal. -----

26 3.- Oficio DDU-CMSI-111-2017, del Ingeniero Ronald Arce, Coordinador de Catastro, referente
27 a Usos de Suelo Ingresados y Revisados de la semana 16 de agosto al 31 de agosto del 2017.

28 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de análisis de este Concejo Municipal. -----

29 4- Oficio AM-HM-CMSI-344-2017 de la señora Irene Azofeifa Cordero, Coordinadora de Rentas
30 y Cobranzas, referente a Reporte Detallado de Ingresos Contables del 17 al 23 de setiembre

1 del 2017, por un monto de ¢37.957.649.23, informa que se trabajó día sábado 23 de
2 setiembre. -----

3 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
4 Municipal. -----

5 **ARTÍCULO V: DICTAMENES DE COMISION**-----

6 El Regidor Manuel Rodríguez Segura presenta Informes de la **Comisión de Hacienda y**
7 **Presupuesto.** -----

8 Dictamen N° CHP-43-2017. Tema: Atención al acuerdo 313-2017. -----

9 **Considerando:** -----

10 I.- Se solicita a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, brindar audiencia a la
11 Administración Municipal, con el fin que se analice la tarifa por el cobro del servicio de la
12 Escuela Municipal de Música. -----

13 **Por Tanto:** -----

14 La Comisión de Hacienda y Presupuesto comunica al Concejo Municipal: -----

15 1.- Que el acuerdo queda de conocimiento de la Comisión. **Acuerdo aprobado por los regidores**
16 **propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Luisa María Fonseca**
17 **González, Tatiana Contreras Castillo.** -----

18 —Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
19 Municipal. -----

20 Dictamen N° CHP-44-2017. **Tema:** Atención al acuerdo 903-2017, tomado por el Concejo.-----

21 Municipal en Sesión Ordinaria 51-2017 del 31 de julio del 2017. -----

22 **Considerando:** -----

23 I.- Se remite a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, el Informe de Evaluación
24 Presupuestaria de Ingresos y Gastos del primer semestre 2017, presentado por la Alcaldía
25 Municipal, para lo que corresponda. -----

26 **Por Tanto:** -----

27 La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal: -----

28 1. Que se rinda un informe al Departamento correspondiente donde se aclare el motivo del
29 no cumplimiento de la meta al mes de junio, correspondiente a ingresos, cuadro número 2

- 1 rubro Impuesto/ traspaso de bienes inmuebles 34.57% e Impuesto/Construcciones 35.05%
2 debiendo estar ambos cerca del 50%. (Página 08).-----
- 3 2. Que se informe a la Comisión de Hacienda y Presupuesto cual es el procedimiento
4 establecido para el registro contable de los intereses generados por saldos de cuentas
5 corrientes, así mismo el detalle de las comisiones bancarias que cobran a la Municipalidad
6 los diferentes Bancos. -----
- 7 3. Solicitar a la Auditoria Interna que justifique la baja ejecución reflejada en el cuadro
8 número 3 del programa I semestre 2017. (Página 18). -----
- 9 4. Se convoque de conformidad con el artículo 40 y 49 del Código Municipal a la Licenciada
10 Sheirys Villalobos, Auditora Interna a la próxima Reunión Ordinaria programada por la
11 Comisión de Hacienda y Presupuesto el día 21 de octubre a las 10am, en el Salón de
12 Sesiones de la Municipalidad. ***Acuerdo aprobado por los regidores propietarios, Manuel***
13 ***Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Luisa María Fonseca González, Tatiana***
14 ***Contreras Castillo.*** -----

15 **ACUERDO N. 1143-2017.** La señora presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

16 **Considerando** -----

17 I.- Que se conoce dictamen CHP-44-2017 de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto,
18 referente al Informe de Evaluación Presupuestaria de Ingresos y Gastos del primer semestre
19 2017, presentado por la Alcaldía Municipal.-----

20 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:-----

21 1.- Avalar el dictamen CHP-44-2017 de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto,
22 referente al Informe de Evaluación Presupuestaria de Ingresos y Gastos del primer semestre
23 2017. -----

24 2.- Solicitar a la Alcaldía Municipal que se rinda un informe del Departamento correspondiente
25 donde se aclare el motivo del no cumplimiento de la meta al mes de junio, correspondiente a
26 ingresos, cuadro número 2 rubro Impuesto/ traspaso de bienes inmuebles 34.57% e
27 Impuesto/Construcciones 35.05% debiendo estar ambos cerca del 50%. (Página 08).

28 3.- Solicitar a la Alcaldía Municipal que se informe cual es el procedimiento establecido para el
29 registro contable de los intereses generados por saldos de cuentas corrientes, así mismo el detalle
30 de las comisiones bancarias que cobran a la Municipalidad los diferentes Bancos.-----

1 4.- Solicitar a la Auditoria Interna Sheirys Villalobos Campos, que justifique la baja ejecución
2 reflejada en el cuadro número 3 del programa I semestre 2017. (Página 18). -----
3 5.- Convocar de conformidad con el artículo 40 y 49 del Código Municipal a la Licenciada
4 Sheirys Villalobos, Auditora Interna a la próxima reunión ordinaria programada por la Comisión
5 de Hacienda y Presupuesto el día 21 de octubre a las 10:00 a.m, en el Salón de Sesiones de la
6 Municipalidad -----
7 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
8 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
9 **declara acuerdo por unanimidad**-----
10 El Regidor Manuel Rodríguez, convoca a reunión de la Comisión de Hacienda Presupuesto el
11 miércoles 27 de setiembre de 2017, a las 5:00 p.m. -----
12 La Regidora Luisa Fonseca González, convoca a reunión de la Comisión de Asuntos Sociales, el
13 26 de setiembre de 2017, a las 4:00 p.m. y a las 5:30 p.m. de la Comisión de la Condición de la
14 Mujer. -----
15 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, presenta dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales.
16 **Dictamen N°CMAC-25-2017.**Tema: Coordinación del Festival Navideño. -----
17 **Considerando:** -----
18 I.- La Comisión Municipal de Asuntos Culturales en Reunión Extraordinaria celebrada el día 14
19 de agosto del 2017, en conjunto con el señor Geovanny Ledezma Solís, proceden a realizar la
20 coordinación de las Bandas que van a desfilar en el Festival Navideño el día 02 de diciembre y
21 toma el siguiente acuerdo: -----
22 **Por tanto:** -----
23 La Comisión Municipal de Asuntos Culturales recomienda al Concejo Municipal. -----
24 1- Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal que mediante nota formal solicite a la Junta
25 Administrativa del Gimnasio de la Escuela José Martí, el préstamo del Gimnasio para el día 02 de
26 diciembre a partir del medio día, hasta la finalización del festival. ***Acuerdo aprobado por las***
27 ***regidoras propietarios Elvira Yglesias Mora Luisa Fonseca González, Tatiana Contreras***
28 ***Castillo.*** -----
29 **ACUERDO N. 1144-2017.** La señora presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----
30 **Considerando**-----

1 Que se conoce dictamen N°CMAC-25-2017, de la Comisión de Asuntos Culturales referente a la
2 coordinación del Festival Navideño. -----

3 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

4 1.- Avalar el dictamen N°CMAC-25-2017, de la Comisión de Asuntos Culturales referente a la
5 coordinación del Festival Navideño. -----

6 2.- Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal que mediante nota formal solicite a la Junta
7 Administrativa del Gimnasio de la Escuela José Martí, el préstamo del Gimnasio para el día 02 de
8 diciembre a partir del medio día, hasta la finalización del festival. -----

9 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
10 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**

11 **declara acuerdo por unanimidad** -----

12 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, indica que la Comisión de Asuntos Culturales, se reunirá el
13 miércoles 27 de setiembre a las 7:00 p.m. -----

14 **ARTÍCULO VI: MOCIONES DE LOS REGIDORES** -----

15 **V.1. Informe de Presidencia**-----

16 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, retoma el Oficio AM-314-20 17, referente a acuerdo de pago
17 para su aval: JGM Construcciones, Número de factura 0580, Monto ¢5.039.659.00, por
18 reconstrucción del Casco Urbano y mejora en canalización de agua en el Casco Urbano
19 Cumplimiento Ley 7600. -----

20 **ACUERDO N. 1145-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

21 **Considerando**-----

22 **I.-** Que se conoce Oficio AM-314-2017 de la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González,
23 en el que solicita acuerdo de pago a **JGM Construcciones S.A**, factura 0580, Monto
24 ¢5.039.659.00, por reconstrucción del Casco Urbano y mejora en canalización de agua en el
25 Casco Urbano Cumplimiento Ley 7600. -----

26 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

27 1. Avalar el pago a **JGM Construcciones S.A**, factura 0580, Monto ¢5.039.659.00, por
28 reconstrucción del Casco Urbano y mejora en canalización de agua en el Casco Urbano
29 Cumplimiento Ley 7600. -----

1 2. Queda bajo la responsabilidad de la Alcaldía Municipal, verificar previo a realizar el pago,
2 que el Proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio de
3 Hacienda, CCSS y FODESAF, así como que los Proveedores cuenten con facturas debidamente
4 emitidas y autorizadas. -----
5 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
6 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
7 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----
8 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, sugiere que se realice proyección de actas en la próxima
9 Sesión con el fin de ver como se le va al Concejo Municipal con este tipo de lectura. -----
10 **ACUERDO N. 1146-2017** La señora presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:
11 solicitar a la Secretaría del concejo Municipal realizar las acciones necesarias con el fin que se
12 proyecte el acta en la próxima Sesión del Concejo Municipal. Se dispensa de trámite de
13 Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel
14 Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas
15 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.** -----
16 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, retoma la invitación a la charla “Hombres en Construcción
17 2.0”, la cual se realizará el miércoles 27 de setiembre. -----
18 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, solicita a la Administración Municipal, la posibilidad que se
19 designe una oficina a la Sra. Anya Calderón, Auxiliar de Comisiones, en la planta baja, previo a
20 que se le otorgue la licencia de maternidad, ya que presenta una situación vulnerable y el motivo
21 de subir las gradas hace una diferencia. -----
22 **ACUERDO N. 1147-2017** La señora presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:
23 solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, la posibilidad que se designe una
24 oficina a la Sra. Anya Calderón, Auxiliar de Comisiones, en la planta baja, previo a que se le
25 otorgue la licencia de maternidad, ya que presenta una situación vulnerable de salud. Se
26 dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
27 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
28 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

1 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, indica que con mucho respeto y cariño sugiere que el chat
2 del Concejo Municipal y de Comisiones, se utilicen para comunicar situaciones de trabajo del
3 Concejo Municipal. -----

4 **V-2- Mociones de Regidores y Síndicos** -----

5 La Regidora Sherleniey Chaves Carballo, informa que según lo conversado con la Alcaldía
6 Municipal y en coordinación con el Centro Agrícola Cantonal , se ha realizado limpieza en la
7 parte norte del bulevar, se han arreglado los árboles y se chapeó.

8 La Regidora Shirlene Chaves Carballo, acoge y presenta la siguiente Propuesta de Incidencia
9 ante Departamento de Tránsito Municipal para Transporte de Trabajadores Agrícolas, realizada
10 por el Centro Agrícola Cantonal.

11 Considerando: -----

12 1. Que hemos sido informados por miembros de este Concejo Municipal de la llegada de un
13 oficial de Tránsito de forma permanente en el cantón, para el beneficio y la seguridad vial
14 de los isidreños /as. -----

15 2. Que el Centro Agrícola Cantonal de San Isidro de Heredia, institución líder del sector
16 nivel cantonal y actuando en la defensa del Patrimonio Agrícola del Cantón y muy
17 particularmente por la dignificación de nuestros agricultores/as y en procura de mejores
18 condiciones laborales y de mejora en la calidad de vida. -----

19 3. Que con el fin de definir y aclarar las condiciones de trasiego en el transporte de los
20 trabajadores agrícolas en el cantón en el cumplimiento de su afanosa labor. -----

21 Por tanto; -----

22 Se solicita el apoyo y acompañamiento de este Honorable Concejo Municipal y de la Alcaldía
23 Municipal para mantener a la brevedad posible una reunión con el señor oficial designado en esta
24 función, para establecer las pautas para el transporte de trabajadores/as agrícolas en las vías del
25 cantón. -----

26 La Alcaldesa Lidieth Hernández, indica que el Oficial de Tránsito inicia funciones el 03 de
27 octubre. -----

28 **ACUERDO N. 1148-2017** La señora presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

29 **Considerando**-----

1 Que se conoce propuesta de Incidencia ante Departamento de Tránsito Municipal para Transporte
2 de Trabajadores Agrícolas, presentada por el Centro Agrícola Cantonal. -----
3 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----
4 1.- Solicitar a la Administración que a la brevedad, posterior a que ingrese el Oficial de Tránsito,
5 se coordine una reunión con representantes del Centro Agrícola Cantonal, con el fin que de
6 establecer las pautas para el transporte de trabajadores/as agrícolas en las vías del cantón. -----
7 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
8 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
9 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----
10 La Regidora Luisa González, solicita que la Administración brinde un informe de las acciones
11 que se están realizando con respecto a las situaciones que se han presentado en la Escuela
12 Municipal de Música y cuál es el plazo del procedimiento. -----
13 El Vicealcalde Marvin Chaves, solicita al Concejo Municipal que se solicite que el Órgano
14 director que se está conformando, se presente para que se le realicen las consultas; e indica que el
15 procedimiento se ha realizado con toda la seriedad. -----
16 El Regidor Freddy Vargas Venegas, indica que el Órgano está haciendo su trabajo, lo que se debe
17 es informar a las personas que se han presentado ante el concejo Municipal lo que procedió con
18 sus documentos. -----
19 La Alcaldesa Lidieth Hernández González, indica que ya se había presentado un informe ante el
20 Concejo Municipal. -----
21 La Presidenta Elvira Yglesias, indica que de acuerdo a la información presentada por la Alcaldía,
22 se debe informar a los interesados que el Concejo Municipal notificó a la Alcaldía Municipal las
23 solitudes y se procedió a nombrar un Órgano Director. -----
24 Se hace llamada al Lic. Daniel Pérez Pérez, Coordinador Jurídico, quien informa que están en
25 fase de investigación preliminar y recopilación de información para poder precisar un
26 procedimiento, actualmente no se ha dado apertura de órgano director.
27 El Regidor Freddy Vargas Venegas, indica que la Municipalidad de San Rafael aprobó cobrar
28 impuesto a las oficinas de la Empresa de Servicios Públicos y la ESPH está indicando que si es
29 así se retira del lugar o paga, pero traspasa todo. -----

1 **ACUERDO N. 1149-2017** La señora presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:
2 convocar a la Licda. Adriana Barrantes Solís, representante ante la Junta Directiva de la ESPH,
3 S.A., a la Sesión Extraordinaria del 19 de octubre de 2017, a las 7:00 p.m., con el fin que brinde
4 informe sobre los acontecimientos que se están dando entre la Empresa de Servicios Públicos de
5 Heredia y la Municipalidad de San Rafael. Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado
6 por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana
7 Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por**
8 **unanimidad.**-----
9 Indica el Regidor Freddy Vargas, que estaba viendo en unos medios de comunicación, sobre una
10 corta de árboles en Calle Chaves.-----
11 La Alcaldesa Lidieth Hernández González, indica que el día martes se realizará la inspección.----
12 El Regidor Manuel Rodríguez Segura, convoca a la Comisión Especial de análisis de Proyecto de
13 Compra de Terreno para el Cementerio, el viernes 29 de setiembre de 2017, a las 5:00 p.m. -----
14 La Regidora Tatiana Contreras Castillo, indica que la semana antepasada la Alcaldía había
15 presentado la solicitud de Cuidados Paliativos, indica que es la primera que no está de acuerdo
16 con la venta de licores, pero quedó de análisis ver el dictamen y la actividad es el sábado, por lo
17 que por lo menos se debe ver lo que trajeron. -----
18 El Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos, aclara que el acuerdo fue tomado por el Concejo de
19 Distrito de San Josecito y lo que se envió a la Alcaldía fue que se analizara si la solicitud cumplía
20 con los requisitos y lo analizó la encargada de patente con el abogado y ese es el informe que la
21 señora Alcaldesa presentó. -----
22 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, comenta que la Asociación de Cuidados Paliativos recibe
23 recursos municipales y consulta ¿cuáles son los principios morales en que se basa que para unas
24 cosas se prohíbe totalmente el licor y para otras no? Porque si en una Asociación de Desarrollo es
25 malo que en un matrimonio se tome licor porqué en el baile de Cuidados Paliativos no es malo.
26 Indica que “no entiendo esa como doble moral y por esa razón no lo veo con simpatía”. Expresa
27 que apoya el evento y desea que tenga un gran éxito para generar fondos para una actividad tan
28 maravillosa y positiva como es lo que hace Cuidado Paliativos en el Cantón. Sin embargo, por la
29 razón expuesta anteriormente, no ve con simpatía apurarse a conceder ese permiso a la carrera. --

1 El Síndico Randall Sánchez, indica que no es apurarse, la actividad es el sábado, ya que ni
2 siquiera se tomó la delicadeza de ver el documento y se debe tomar en cuenta que es loable la
3 actividad que realiza cuidados paliativos. -----

4 La Regidora Luisa Fonseca González, indica que hasta ahora se pide la patente de licor y el
5 permiso se tomó desde febrero. Indica que se debe analizar el documento.-----

6 La Síndica Norma Paniagua, indica que en el Hogar Albornia cuando se autorizan carreras de
7 cintas se prohíbe el licor, sin embargo, se ve el que corre con los caballos y con la botellita y son
8 personas mayores, hay niños y nadie dice nada.-----

9 Se da un receso para que se realice la lectura del documento y se revise el expediente presentado.

10 *Oficio AM-HM-CMSI-343-2017-----*

11 *Adjunto se remite expediente de solicitud de patente temporal para la comercialización de*
12 *bebidas con contenido alcohólico, presentada por el señor Juan Carlos Gutiérrez*
13 *González, Presidente de la Asociación Unidad de Cuidados Paliativos y Centro Diurno*
14 *San Isidro de Heredia, a fin de ser utilizada en la actividad bailable a celebrarse el 30 de*
15 *setiembre del presente año, dicha actividad cuenta con la aprobación por parte del*
16 *Consejo Municipal según acuerdo No. 88-2017. -----*

17 *Habiéndose verificado de manera conjunta con el Departamento Legal el cumplimiento*
18 *de los requisitos para dicha solicitud ambos departamentos recomiendan la aprobación*
19 *de la misma-----*

20 *Se adjunta expediente de 13 folios. —sic-----*

21 Una vez concluido el receso la Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación aprobar la
22 solicitud de patente temporal de licor para la comercialización de bebidas alcohólicas en la
23 actividad de baile organizado por la Asociación Unidad de Cuidados Paliativos. Se dan dos votos
24 a favor por parte de los Regidores Manuel Rodríguez Segura y Tatiana Contreras Castillo y tres
25 votos negativos por parte de los Regidores Elvira Yglesias Mora, Luisa Fonseca González y
26 Freddy Vargas Venegas. Al no haber mayoría no hay acuerdo. -----

27 El Regidor Freddy Vargas, indica que es coherente en lo que ha hecho desde los cuatro años en
28 que fue Regidor Suplente y ahora mantiene su posición, por razones morales, el licor no es algo
29 bueno para las comunidades, y tenemos que ser coherentes, el fin no justifica los medios. -----

1 La Regidora Luisa Fonseca González, manifiesta que es una parte moral que no se puede
2 promover lo del alcoholismo y se ha venido hablando que no fomentar como Concejo la bebida
3 alcohólica y también según lo que dice el reglamento en el artículo 22 que patentes temporales es
4 para fiestas cívicas y turnos y que tienen que hacerse en el lugar para ese tipo de fiestas. Indica
5 que le preocupa el criterio del Lic. Daniel Pérez y va a consultar el criterio del Lic. Luis Álvarez,
6 ya que no sabe con base a qué se están refiriendo ellos (Coordinado de Rentas y Cobranzas y
7 Depto. Legal), inclusive Irene dice que está de acuerdo con el criterio legal, pero va a hacer la
8 consulta, porque no sabe de dónde el Lic. Daniel Pérez está sacando la información, e indica que
9 no lo está contradiciendo ni está dudando de la ética de él, pero si o va a preguntar a don Luis
10 porque se supone que se debe contar con los criterios técnicos. -----

11 El Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos, indica que doña Lidieth y él van a llamar a Daniel,
12 indica que no ha dudado nunca de los funcionarios municipales, es una aseveración seria y le
13 parece una forma en el momento que se tenga una duda en ese aspecto de la forma en que lo
14 indicó, le preocupa, ya que dice que duda. -----

15 La Regidora Luisa Fonseca González, indica que no está dudando; está diciendo lo que dice el
16 criterio; manifiesta, que a lo que se refiere es que duda lo que dice la ley, el reglamento de la ley
17 en el artículo 22, con lo que dice el criterio legal, que dice que si se puede que no hay ningún
18 problema y el artículo dice otra cosa. Indica que como desconoce muchas cosas de la ley porque
19 no es abogada, para eso tiene el Concejo Municipal un abogado, para que los asesore y le va a
20 preguntar al abogado cómo está, que le explique más a fondo porque como miembro del Concejo
21 Municipal tiene que estar bien informada para no cometer errores. Indica que no está dudando de
22 la capacidad de Daniel, en ningún momento, simple y sencillamente que él dice en el dictamen
23 una cosa y leyendo el artículo dice otra cosa y no sabe cómo será que él lo está interpretando, por
24 lo que prefiere que el abogado del Concejo Municipal, que es el asesor legal le informe.

25 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, indica que hay una falta de claridad y de consistencia en los
26 criterios que en este Concejo Municipal se están utilizando para prohibir o fomentar el consumo
27 de licor y le parece que debería haber una sola línea clara y consistente al respecto. -----

28 La Alcaldesa Lidieth Hernández González, indica que algo que le alegra es que en la comunidad
29 ya no va a haber ni una sola patente de licor temporal por la gran moral que tiene el Concejo

1 Municipal, e indica que por parte de la Administración no va a analizar nunca más, para hacer
2 caso a lo que dice el Concejo Municipal, una patente de licor -----
3 El Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos, solicita que a partir de este instante que a la Alcaldía
4 Municipal, con todo el respeto que se merece el Concejo, no se les envíe patentes para que los
5 interesados aporten documentos y que la Alcaldía corra para cumplir con el acuerdo. Indica que
6 comparte con lo que dice la Presidenta Municipal y si la línea va a ser que no, es no y desde que
7 se le solicita a los Concejos de Distrito, que de una vez se les diga que no está permitido. -----
8 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, indica que se deben analizar las cosas para poder tener
9 coherencia. -----
10 Regidora Kattya Villalobos Zamora, expone que en calle Hernández y Calle Aguacate de 5 a 6 de
11 la mañana han asaltado a tres personas en una semana, por lo que sugiere se solicite a la fuerza
12 Pública que se realice ronda por esa zona a esas horas. -----
13 El síndico Randall Sánchez indica que hay un problema de personas indigentes en el distrito.
14 **ACUERDO N. 1149-2017-Bis** La señora presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:
15 solicitar a la Fuerza Pública de San Isidro, tomar en cuenta que en calle Hernández y Calle
16 Aguacate en el Distrito de San Francisco, de 5:00 a 6:00 de la mañana han asaltado a tres
17 personas en una semana; lo anterior con el fin de que puedan realizar presencia policial en el
18 lugar en dichas horas. Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores
19 Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa
20 Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----
21 Síndica Norma Paniagua Sánchez, solicita se tome acuerdo de traslado de lugar del baile
22 organizado por la Asociación de Cuidados Paliativos. -----
23 **ACUERDO N. 1150-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----
24 **Considerando**-----
25 I.- Que se conoce Oficio CDSJSIH-17-2017 del Concejo de Distrito de San Josecito en el que
26 transcribe acuerdo 28-2017 tomado en Sesión del 6 de setiembre de 2017: en el que se aprueba la
27 solicitud presentada por la Asociación Unidad de Cuidados Paliativos de San Isidro de Heredia,
28 para realizar baile el 30 de setiembre de 2017, en la propiedad del Sr. Francisco Lara en San
29 Josecito, de 6:00 p.m. a 10:30 p.m. -----
30 **Por Tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

1 1. Avalar el acuerdo 28-2017 del Concejo de Distrito de San Josecito tomado en Sesión del
2 06 de setiembre de 2017 y aprobar la solicitud de permiso presentada por la Asociación
3 Unidad de Cuidados Paliativos y Centro Diurno de San Isidro de Heredia, para realizar
4 baile el 30 de setiembre de 2017, en la propiedad del Sr. Francisco Lara en San Josecito,
5 de 6:00 p.m. a 10:30 p.m. -----
6 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
7 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
8 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.** -----
9 La Regidora Luisa Fonseca González, indica que el bingo organizado por el Hogar Albernia si
10 cuenta con autorización del Concejo Municipal. -----
11 La síndica Aura Acosta indica que el acuerdo del Concejo de Distrito fue que se autorizaban
12 todas las actividades menos el bingo.
13 Síndico Francisco Madrigal, manifiesta: básicamente para entregarles una copia, bueno ya
14 William Venegas les dio una hoja, para ver si se la dan a doña Elvira, esa la copia que viene para
15 el Concejo Municipal. Fui yo quien mandó la nota a título mío como síndico de Concepción,
16 nosotros como grupo y fracción a pesar de que uno no esté presente siempre nos comunicamos y
17 comentamos todas las cosas que puedan pasar en equis reunión, y más cuando dicen que no, es la
18 versión de él y es la versión mía, cuando se dan comentarios que no tienen ningún fundamento ni
19 nada por el estilo y entonces de esa manera pues la verdad que yo hice una nota a él dirigida en la
20 que en ningún momento lo estoy ofendiendo ni nada por el estilo simplemente le manifesté mi
21 inconformidad y molestia con los comentarios que realizó ese día con la comisión de asuntos
22 Sociales, fue el pasado 19 de setiembre, básicamente él lo que manifestó fue que en Santa
23 Cecilia en los últimos años no había recibido ningún tipo de presupuesto por parte del Concejo
24 de Distrito y básicamente en este documento que yo le hago y se lo fui a dejar personalmente a la
25 casa a don William, le indiqué todos los proyectos que en los dos últimos años se han llevado a
26 cabo en Santa Cecilia y los próximos que se van a ejecutar, esto porque a la gente siempre hay
27 que darle las cosas por escrito, las cosas que se han llevado a cabo y también creo que desde un
28 principio con los grupos de Santa Cecilia, a pesar de que el primer año de que nosotros
29 estábamos, que asumimos este compromiso, Milena está de testiga, el primer año no se llevó a
30 cabo varios proyectos que ellos presentaron, que estaban acostumbrados a presentar, tal vez por

1 el cambio de administración, no los presentaron y más bien nosotros como Concejo de Distrito
2 incluimos lo que fue los entubados que son sumamente importantes en Santa Cecilia, a pesar de
3 que ellos solamente presentaron uno que era la Asociación de Desarrollo, entonces se le dio
4 presupuesto a Calle Caricias, que tiempo atrás no se le había podido asignar recursos para un
5 entubado, que la señora siempre, los vecinos de esa calle siempre se inundan y demás, entonces,
6 de esa manera son comentarios que sea como sea a mí me chocan, me molestan, él dice que
7 nunca lo manifestó y demás, tengo a los compañeros que estuvieron ahí presentes y si me lo
8 comentaron y pues obviamente yo también tengo mi tiempo y tengo mi razón para contestarle, es
9 algo como persona, como Síndico, lo cual no me gusta y pues obviamente se lo quise hacer por
10 escrito en una notita y también obviamente va que cuando tenga dudas y demás van mis números
11 de contacto y demás porque uno siempre tiene que llevar las cosas claras. Básicamente fue eso, lo
12 único que si, talvez dice William y demás, ustedes van a leer la nota, en ningún momento como
13 dice lo estoy amenazando ni nada por el estilo, de que él no quiere que lo acribillen en una
14 esquina, no soy sicario ni nada por el estilo, siempre las cosas las he defendido con documentos
15 y anteriormente con Santa Cecilia cuando estuve de Concejal suplente había tenido un choque,
16 un roce por el estilo, mandé la nota la Concejo Municipal anterior y al señor Melvin, por escrito
17 con mi punto de vista y demás, y al final de cuentas me dieron la aprobación a mi persona y
18 demás, pero son cosas que pasan. Si quiero que quede claro que fui yo quien le hizo llegar la nota
19 a don William; de que si él no lo dijo ahorita o no lo dice o no está en la grabación equis cosa, se
20 que anteriormente también había hecho ese tipo de comentarios porque vecinos, familiares míos
21 que viven en Santa Cecilia me lo han comentado y lo que más me preocupa es que estos
22 comentarios se hicieran en una Comisión, en la Comisión que sea, eso no es de relevancia, pero si
23 anteriormente yo lo he manifestado. Si también quería pedirles un favor de que cuando se
24 convoque a un grupo o a unos vecinos de equis distrito que sea que también nos convoquen a
25 nosotros como Concejos de Distrito, creo que es sumamente importante para que nosotros
26 estemos también en esa reunión, a veces tal vez hay comentarios y ese tipo de cosas que si uno lo
27 aclara en su momento no se va más allá de la situación y entonces nada más para que tomen en
28 cuenta cualquier tipo de Comisión, si convocan a equis grupo organizado y demás sería bueno
29 que nos convoquen a nosotros como Concejo de Distrito porque obviamente somos los que
30 llevamos a cabo el presupuesto año con año en la comunidad y a pesar de que siempre los grupos

1 organizados presentan proyectos y demás por ahí tienen otras necesidades. Quiero manifestarles
2 que la nota que trajo William Venegas fui yo el que se la hice llegar y por ahí está mi nota, está
3 mi punto de vista , como le digo simplemente aclarándole a don William los proyectos que se ha
4 llevado a cabo los últimos años en Santa Cecilia, eso es todo, muchas gracias.-----

5 La Regidora Luisa González, indica que le llama la atención que haya hecho un documento
6 basado en un comentario que le hicieron, tuvo que haber pedido una copia del acta. Aquí se dijo
7 en Sesión que el 19 de setiembre, se reunirían con las personas de Santa Cecilia para dar
8 seguimiento. -----

9 El Síndico Francisco Madrigal, indica que en la nota de invitación a los grupos no se indicaba la
10 invitación al Concejo de Distrito de Concepción y le parece que es una falta de respeto.

11 El Regidor Manuel Rodríguez Segura, manifiesta que fue invitado a la Comisión de Sociales y a
12 esa reunión y cuando llegaron los compañeros de Santa Cecilia y don William, se comentó el
13 tema de Seguridad y después se tocaron otros temas que no son de seguridad como lo es el tema
14 de una cancha sintética de deportes, temas de las aceras, y William sugirió que se formaran como
15 un distrito, y es lo correcto. Indica que no fue solo del tema de seguridad que se habló y extrañó
16 que como los miembros del Concejo de Distrito, no se presentarán pero después se dio cuenta que
17 a ellos no los invitaron. -----

18 La Síndica Norma Paniagüa, felicita a la Cuadrilla y a la Administración Municipal por el trabajo
19 realizado el viernes anterior en Santa Elena e indica que hay un problema que en ese lugar se tira
20 mucha basura. -----

21 El Vicealcalde Marvin Chaves, indica que el jueves el Regidor Andrés Chaves informó, se fue el
22 viernes a visitar el lugar con los ingenieros, se sacaron cuatro vagonetas de tierra y basura. Hace
23 entrega al Regidor Andrés Zamora, la lista de patentes que se encuentran en la zona de Santa
24 Elena.-----

25 El Regidor Andrés Chaves Zamora, consulta sobre la patente del taller de hierro y baldosas.
26 Comenta que hay un caserío sin ningún permiso de construcción. -----

27 La Alcaldesa Lidieth Hernández, indica que se va a investigar. -----

28 El Regidor Andrés Chaves, indica que los vecinos de Calle Yerbabuena (detrás del Bodegón del
29 Hierro) habían presentado un proyecto sobre el entubado de ese sector, por lo que le gustaría
30 saber en qué planes se tiene ese proyecto. -----

1 **ACUERDO N. 1151-2017.** La señora presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:
2 solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, se informe el estado actual del
3 Proyecto Alcantarillas de Santa Elena, según acuerdo 43-2017 de Sesión 08-20174 de la Junta
4 Vial Cantonal. Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores
5 Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa
6 Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

7 El Vicealcalde Marvin Chaves, solicita que se remita a la Alcaldía Municipal el borrador de actas
8 vía correo electrónico. Informa que en el transcurso de la semana se firmará el contrato para el
9 servicio de cámaras. -----

10 **ACUERDO N. 1152-2017.** La señora presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:
11 solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal, se remita de forma electrónica, copia del borrador
12 de acta a la Alcaldía Municipal los días viernes. Se dispensa de trámite de comisión. siendo
13 avalado por cinco regidores propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura,
14 Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara**
15 **acuerdo por unanimidad.**

16 El Síndico Randall Sánchez, recuerda que hay alerta amarilla por las lluvias, por lo que solicita
17 que en cualquier situación todos colaboremos. -----

18 **CLAUSURA**-----

19 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Ordinaria No. Sesenta y tres - dos
20 mil diecisiete, del veinticinco de setiembre de dos mil diecisiete, al ser las veintidós horas y
21 treinta minutos -----

22
23
24
25
26
27
28
29
30

Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal

